ENERO

VALOR DEL MES

COOPERACIÓN

Las personas servidoras públicas colaborarán entre sí y propiciarán el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas de sus dependencias y/o entidades, generando así una vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y la confianza de la ciudadania en sus instituciones.

